

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA SEGUNDA FASE DE LA CONVOCATORIA AYUDAS BEATRIZ GALINDO 2018

Referencia : BEAGAL 18/00200

De conformidad con el artículo 18 de la Orden ECD/365/2018, de 23 de marzo de 2018 de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación e Innovación (B.O.E. de 7 de abril de 2018), se ha realizado la evaluación de las solicitudes presentadas en la segunda fase de la convocatoria Beatriz Galindo, por un Panel Internacional de Expertos designado por la Secretaría General de Universidades.

Vista la propuesta de selección del Panel Internacional de Expertos, la Universidad de Zaragoza **ACUERDA** dictar resolución provisional para la plaza con referencia **BEAGAL18/00200**.

SOLICITUD SELECCIONADA

SOLICITUD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA DE SELECCIÓN
BGP18/00123	29124****	ALODIA ORERA UTRILLA	9,35

SOLICITUDES SUPLENTE

SOLICITUD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA DE SELECCIÓN
BGP18/00237	07982****	ROBERTO GUZMÁN DE VILLORIA LEBIEDZIEJEWSKI	8,5
BGP18/00144	52535****	DAVID LÓPEZ DURÁN	6,55

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Orden ECD/365/2018, los interesados podrán presentar alegaciones en un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución provisional, a través de cualquiera de los métodos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido dicho plazo y tras la revisión de las alegaciones recibidas, se publicará la resolución definitiva de candidatos seleccionados y suplentes.

En Zaragoza a la fecha de firma, el Rector, P.D. la Vicerrectora de Política Científica.

CSV: 5827263cb85cba69eb87c8ca185af89b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2019 13:36:00	